

**SESIÓN ORDINARIA Nº 9/11
CONSEJO DIRECTIVO
27 DE MAYO DE 2011**

ACUERDO Nº 1905/11

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. RENZO BRUNO CRISPIERI THOMAS

Cargo: Ingeniero de Reactor.

Dependencia: Departamento de Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Viena, Austria. Participar en la “Reunión técnica sobre la seguridad de los reactores nucleares de investigación bajo el Acuerdo de Proyecto y Suministro (PSA) y revisión de sus indicadores de desempeño de seguridad”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 12 al 19 de junio de 2011.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Fundamentación:

En el marco del Acuerdo de Proyecto y Suministro (PSA) suscrito por Chile con el OIEA, en el cual se considera el reactor Rech-1, el país ha adquirido la obligación de dar las facilidades al OIEA para supervisar la seguridad de este reactor, actividad que se llevará a cabo dentro de la reunión a la que el candidato postula. Además el candidato debe presentar los indicadores de seguridad del reactor, definidos en anteriores reuniones, como forma de intercambiar experiencias con los demás participantes y recibir proposiciones de mejoras.

SR. JERSON RENÉ REYES SÁNCHEZ

Cargo: Ingeniero de Proyecto.

Dependencia: Departamento de Sistemas y Administración.

Lugar y Objeto: Oxford, Inglaterra. Participar en el “Séptimo Instituto de Verano de la Universidad Nuclear Mundial 2011”, actividad financiada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 8 de julio al 21 de agosto de 2011.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Fundamentación:

El Sr. Reyes participará en este curso de capacitación como becario de la World Nuclear University, el cual le permitirá adquirir y fortalecer conocimientos de apoyo al proyecto nucleoelectrico, generar redes de contacto al participar en un programa de alto nivel, que tiene como principal objetivo la formación de los futuros líderes del área nuclear.

SR. ROSAMEL MUÑOZ QUINTANA

Cargo: Jefe de Difusión y Extensión

Dependencia: Oficina de Difusión y Extensión

Lugar y Objeto: Ciudad de México, México. Participar en calidad de experto en el “Taller de información sobre gestión de desechos radiactivos”, actividad patrocinada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 11 al 19 de junio de 2011.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la energía nuclear, a nivel mundial, es la aceptación pública de sus usos pacíficos y dentro de la cual el reto es aún mayor para el manejo de los desechos radiactivos.

La misión del Sr. Rosamel Muñoz tiene como objetivo, asistir en calidad de experto, invitado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, a la Secretaría de Energía, ciudad de México, para compartir la experiencia chilena en el manejo de los desechos radiactivos, en el marco de las comunicaciones. La participación del Sr. Muñoz contempla la exposición de conferencias comunicacionales en temas del uso pacífico de la energía nuclear y ejercicios grupales. En el mismo contexto, el taller permitirá, además, posicionar el tema de la gestión de desechos radiactivos en diversas instituciones de México y desarrollar un concepto de estrategia de comunicación sobre algún tema relacionado con desechos.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.

